

Bogotá, D.C., 02 de mayo de 2025

Señores:

BANCO COLPATRIA

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

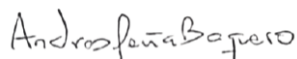
Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Colpatría” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“SCOTIABANK COLPATRIA S.A. anuncia novedades en su Comité Directivo e informa la designación de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva (Ver anexo).

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Colpatría.”